

Entra a México en septiembre Basilea III (Reforma 21/08/12)

Entra a México en septiembre Basilea III (Reforma 21/08/12) Las medidas entrarían en vigor en septiembre y México sería el primero en el mundo en asumir los nuevos acuerdos de capital. Por Jessika Becerra Cd. de México México (21 agosto 2012).- La entrada en vigor de las reglas de Basilea III en México, que buscan garantizar la solvencia de los bancos en periodos de crisis financieras, será este mismo año y no hasta enero del 2013 como se había previsto, adelantó Guillermo Babatz Torres, presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). "La implementación de Basilea III en México se llevará a cabo durante el presente año, esto significará una adopción anticipada con respecto al calendario establecido en Basilea III y tendrá lugar en un momento en el que los índices de capitalización de los bancos en México se encuentran por arriba de los mínimos propuestos", dijo el regulador. En conferencia de prensa, Babatz explicó que a partir de septiembre, los bancos deberán reportar su capital conforme a las nuevas reglas y que según el ejercicio de CNBV, todos los bancos lograrán un Índice de Capitalización superior a 10 por ciento, cuando la regulación, con las nuevas fórmulas para contabilizarlo, pide un mínimo de 8 por ciento. Destacó que las nuevas reglas buscan que el capital que tiene y reporta un banco se constituya con recursos de mejor calidad para que sea menos vulnerable a los efectos de una crisis. "Las medidas a adoptar son la mejora en la calidad del capital. Por ejemplo, mientras que en el resto del mundo los impuestos diferidos se contaban como capital, en México ya no se hace desde hace muchos años", mencionó. A la vez, sostuvo que la razón de adoptar las reglas este mismo año es que los bancos ya tienen el capital fuerte. "(Con las nuevas reglas) en una eventual crisis pagarían los tenedores de deuda subordinada y los accionistas de los bancos y no los ahorradores y los contribuyentes", destacó al ser cuestionado sobre el beneficio para los clientes de la banca. Babatz descartó que las nuevas reglas reduzcan el otorgamiento de crédito en los bancos, incluso en los más pequeños. "No va a haber impacto en crédito, los bancos están agresivos en sus proyectos de crédito y pueden cumplir con el mínimo de 8 por ciento con la nueva definición de capital", añadió. "México será el primero en cumplir Basilea III, lo cual debe facilitar a los bancos el acceso a mercados internacionales, y los efectos negativos son mínimos", manifestó el regulador. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 21 agosto 2012